

4.2 Recapitulación

En resumen, prácticamente todas las Fiscalías lamentan que no haya habido un aumento de fiscales dedicados a esta especialidad correlativa al incremento de juzgados de refuerzo por la COVID-19, denuncian el uso abusivo en las demandas de vulneración de derechos fundamentales y la falta de coordinación con los letrados de la administración de justicia a la hora de señalar y concentrar los señalamientos, repercutiendo todo ello en la organización de los escasos medios personales con lo que se cuenta en las distintas Fiscalías.

Por otro lado, mencionan, como novedad, las innumerables demandas frente al INSS por parte de padres con pensiones de jubilación o invalidez que reclaman el complemento de maternidad por su aportación demográfica, a raíz de la sentencia del TJUE del 12.12.2019 C-450/2018.

En cuanto a las denuncias de vulneración de derechos fundamentales destacan el incremento habido en las sustentadas en el ejercicio de los derechos laborales derivados de la maternidad, desde el embarazo hasta las reducciones de jornada o las excedencias por cuidado del hijo, o incluso por la solicitud de horas para la lactancia, haciendo hincapié en que suelen ser las madres las únicas demandantes, aunque en muchos casos son derechos reconocidos también a los padres, siendo despedidas alegando razones objetivas o incluso bajo rendimiento laboral, cuando lo que subyace en muchas ocasiones es una auténtica discriminación por razón de sexo.